



**GUADALUPE
GONZÁLEZ SUÁSTEGUI**

DIPUTADA FEDERAL

1 Informe de
**ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**
1er.

Presentación

La labor legislativa en el México del siglo XXI, es una actividad que debe basarse en el ejercicio ético, profesional y de un alto sentido humano; esto para construir un marco legal que garantice la libertad y efectividad de los derechos de las personas y con pleno respeto al Estado de Derecho.

México transita a la modernización democrática y a la consolidación de sus instituciones. Es por ello, que nuestra tarea en estos momentos, es la de mejorar cotidianamente el trabajo legislativo en pro de la sociedad; fortaleciendo la transparencia y en apego irrestricto a las leyes promovidas para todas y todos los mexicanos.

Es mi deber informar como representante de las mujeres y hombres guerrerenses, cada una de las acciones emprendidas a lo largo del presente año legislativo, compuesto por dos periodos ordinarios y dos extraordinarios. Es por ello, que con fundamento en el Artículo 8 Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se presenta y entrega el Primer Informe de Actividades Legislativas en el marco del término del primer año de labores como diputada federal por el Estado de Guerrero.

Sirva este informe como medio para sostener una comunicación constante, sensible y cercana con la ciudadanía; por ello reciban mis más sinceros saludos; reiterando mi compromiso con Guerrero y México, para construir desde el Congreso de la Unión "Una Patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos".



I. GESTIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL.

Así como la ciudadanía confió su voto a Acción Nacional, es el deber personal y como guerrerense corresponder a esa confianza con un compromiso ético y social a nuestra gente más necesitada y ser vehículo de transformación de nuestras comunidades a través de acciones que repercuten en una mejor calidad de vida al mayor número de personas posibles.



Resulta necesario colocar los principios de la solidaridad y la subsidiariedad tanto en la mejora del entorno de las comunidades como en el apoyo a los menos favorecidos. Ningún esfuerzo es suficiente si este no es encaminado a la construcción del bien común.

Por ello, parte de mi labor es la de establecer lazos comunitarios e interinstitucionales para identificar y coadyuvar en la solución de problemas que aquejan al Estado de Guerrero y sus municipios. Todo dentro de los alcances institucionales y atribuciones que como legisladora me han sido conferidas por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y de las leyes que de ella emanan.

A) Relación con Organismos No Gubernamentales (ONG's).

Un elemento importante para la solución de problemas sociales es la colaboración de la sociedad organizada en asuntos públicos en temas de interés común frente a un desafío en particular. Es por ello que como diputada he dado principal atención en entablar redes de apoyo y colaboración con Organizaciones No Gubernamentales para atender necesidades específicas de las personas y de las comunidades.



Entre los principales lazos de colaboración, destacan el gran apoyo recibido de las siguientes organizaciones:

Operación Bendición México A.C.; Fundación Telmex; Fundación Azteca, Cruz Roja Mexicana; Red Familia A.C.; COAMEX A.C; Asociación Ganadera de Acapulco, A.C; entre otras organizaciones locales y nacionales.

En el siglo XXI, las sociedades democráticas deben fomentar e impulsar la participación de la sociedad en los problemas públicos, a través de las Organizaciones No Gubernamentales, siendo estas las que ofrecen alternativas de solución y retroalimentación tanto a gobiernos como a legislaturas de una mejor visión de los problemas que aquejan a la ciudadanía.



B) Relación con municipios y otros poderes del Estado.

- El establecimiento de un dialogo constructivo entre el Gobierno del Estado para contribuir en la generación de políticas transversales en materia de igualdad de género y su continuidad en la agenda del Ejecutivo.
- Reuniones de trabajo con presidentes municipales para el análisis del presupuesto y detección de necesidades.
- Sesiones informativas y capacitación a presidentes municipales sobre los programas gubernamentales en materia de transversalidad y equidad de género.
- Reuniones de trabajo con la Presidencia de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para alinear acciones de empoderamiento de las mujeres en cargos de elección popular y al interior del Tribunal.
- Vinculación con la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género de la Segunda Sección de la Sala Superior, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Participación del Ayuntamiento de Acapulco en la socialización de la visión de Género través del Foro Nacional "Masculinidades: Mujeres y Hombres de Hoy", así como del Gobierno del Estado.



C) Comunicación social.

Se llevaron a cabo 4 ruedas de prensa para fijar postura en asuntos de enorme interés público entre los que destacan:

1. Rueda de prensa sobre el caso de los cuarenta y tres normalistas desaparecidos y el seguimiento a las investigaciones. Dicha conferencia fue realizada el 25 de septiembre de 2015 en Acapulco, Gro. Ante medios locales y nacionales con motivo del cumplimiento del primer año de los sucesos. Asimismo, de informar que se declaró el día 26 de septiembre como Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas.
2. Realización de un evento de difusión sobre la lucha contra la violencia hacia las mujeres, en conmemoración al Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer en el Monumento a la Independencia de la Ciudad de México, el día 25 de noviembre de 2015.
3. Asistencia a la rueda de prensa del 14 de Diciembre de 2015, en donde anunciamos la votación a favor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional al dictamen para decretar en México el Día Nacional Contra el Abuso Infantil.
4. Presencia en la rueda de prensa del 18 de febrero de 2016, con el objeto de solicitar la comparecencia de funcionarios federales de la Secretaría de Economía así como de SA-GARPA y de la SHCP; para hacer frente



Fotografía: Conferencia de prensa sobre el caso de los cuarenta y tres normalistas desaparecidos y el seguimiento a las investigaciones. Diputados Federales GPPAN, LXIII Legislatura. Septiembre, 2015.



Fotografía: Evento de difusión sobre la lucha contra la violencia hacia las mujeres, en conmemoración al "Día Inter-nacional para la eliminación de la violencia contra la mujer". LXIII Legislatura. Dip. Fed. Guadalupe González. Sep-tiembre, 2015.



Fotografía: Conferencias de prensa anunciando la votación a favor del dictamen para decretar en nuestro país el "Día Nacional Contra el Abuso Infantil". Diputados Federales GPPAN, LXIII Legislatura. Diciembre, 2015.



Fotografía: Conferencias de prensa con el objeto de hacer frente a la problemática de sobreproducción lechera. Diputados Federales, GPPAN. LXIII Legislatura. Febrero, 2016.

D) Gestión Social.

Una de las tareas inherentes de un diputado y asociado a la labor legislativa, es la de orientar o en su caso acercar al ciudadano a la dependencia más adecuada para la solución de problemáticas específicas; o en su caso con alguna institución de la sociedad civil organizada.



Por lo que nuestros acercamientos con dependencias de los diferentes órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, han dado como resultado la posibilidad de atender algunas necesidades de las personas que acuden a nuestras oficinas de manera favorable y siempre del marco institucional. Las acciones en materia de gestión y vinculación social efectuadas durante este periodo que se informa son de señalarse las siguientes:

1. Donación de sillas de ruedas, aparatos auditivos y ortopédicos a personas de la tercera edad y con capacidad motriz y auditiva disminuida en comunidades de Guerrero y zonas rurales de Acapulco.



2. Donación de juguetes a niñas y niños en situación de pobreza.
3. Gestión para la reducción de costos o inmediata atención médica a personas de bajos recursos tanto en instituciones de asistencia privada como públicas y apoyos en especie.
4. Entrega de colecciones bibliográficas a escuelas y bibliotecas públicas equivalente a 5,000 ejemplares de diversos títulos.
5. Entrega de apoyos escolares a más de quinientos estudiantes de nivel básico, así como apoyos para el mantenimiento de diversas instituciones educativas.
6. Gestiones para la asignación de mayor presupuesto y entrega de recursos a diversos municipios entre los que destacan Acapulco, Xochistlahuaca, Ahuacutzingo, Igualepa, Juchitán, Leonardo Bravo, Tecoaapa y Tepecoacuilco de Trujano; ante la SHCP y otras dependencias.



7. Difusión y seguimiento de proyectos de los distintos programas públicos asignados a dependencias como SEDESOL, SEP, CONAGUA, CFE, SHCP, CDI, SAGARPA; entre otras.
8. Se han ofrecido asesorías jurídicas gratuitas y orientación para la realización de trámites ante distintas dependencias.

Se han recibido tanto en las oficinas del Congreso como de Enlace Ciudadano, una serie de peticiones ciudadanas, mismas que hemos dado atención y solución positiva en un 90%.



E) Giras de Trabajo.

Durante este año de trabajo, hemos recorrido diversos municipios y localidades de Guerrero con el objeto de conocer las necesidades sociales que desde el Congreso deben resolverse a través de mejores leyes o de fiscalizar los recursos aprobados y su correcta aplicación.

Siendo las siguientes vistas de trabajo realizadas en diversas ocasiones a los siguientes municipios: Ahuacotzingo, Iguala, Juchitán, Leonardo Bravo, Tecoaapa y Tepecoacuilco de Trujano. Además de visitas a diversas colonias de Acapulco.



F) Enlace Ciudadano.

Como parte del contacto entre diputados del Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN) y los ciudadanos, se inauguró el 01 de abril 2016 las oficinas de Casa de Enlace Ciudadano, ubicadas en Calle 5 No. Lote 22, Manzana 23. Col. Postal en Acapulco, Gro. En dichas oficinas se reciben continuamente múltiples solicitudes de apoyo y gestiones ante determinadas dependencias de gobierno en favor de los guerrerenses; mismas que se atienden de la mejor manera posible con un trato cálido y humano.

Asimismo, se cuenta con una página web en la siguiente dirección <http://www.enlaceciudadano.org.mx> la cual

permite dar seguimiento a nuestra actividad legis-lativa, mediante boletines informativos y consulta de los diferentes programas sociales de gobierno existentes para su difusión.

Como parte de la actividad de la Red Enlace Ciudadano se realizó el taller denominado “Pro-gramas Federales con perspectiva de género” en el municipio de Tlacuachistlahuaca, con el objeto de difundir en la región y comunidades los programas federales existentes, reglas de operación para el acceso de la ciudadanía a los apoyos, principalmente para las mujeres en lo individual y organizadas.

II. ACCIONES LEGISLATIVAS.

A) Trabajo legislativo en el Pleno de la H. Cámara de Diputados.

A lo largo de este año legislativo se han sometido tanto a discusión como a votación asuntos de gran alcance para la definición del rumbo que debe tomar el país. De ahí la importancia y obligación que como diputada tengo de informar a la ciudadanía mi asistencia en las sesio-nes de la H. Cámara de Diputados. Es por ello, que he acudido al 98.57% de las sesiones realizadas durante los periodos ordinarios como extraordinarios del presente año legislativo.

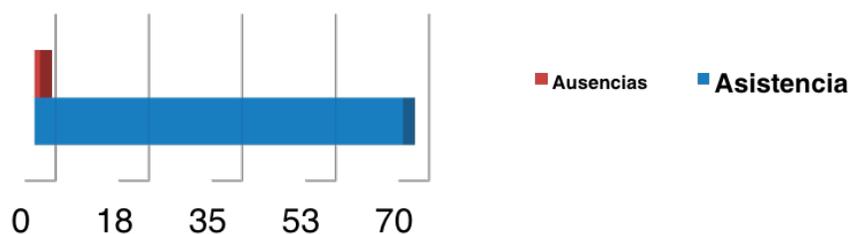


Gráfico: Reporte de Asistencias a sesiones.

Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/asistencias_diputados_xperiodonplxiii.php?dipt=428

Del total de los asuntos sometidos a votación en el pleno, es de destacarse el sentido en el que fue realizado mi sufragio. Toda vez que implica un trabajo arduo de debate y consenso parlamentario que es benéfico para los mexicanos; por lo que el 88% de los asuntos los voté a favor. Entre los que destacan los siguientes temas que son de interés de la sociedad mexi-cana y del bienestar las familias:

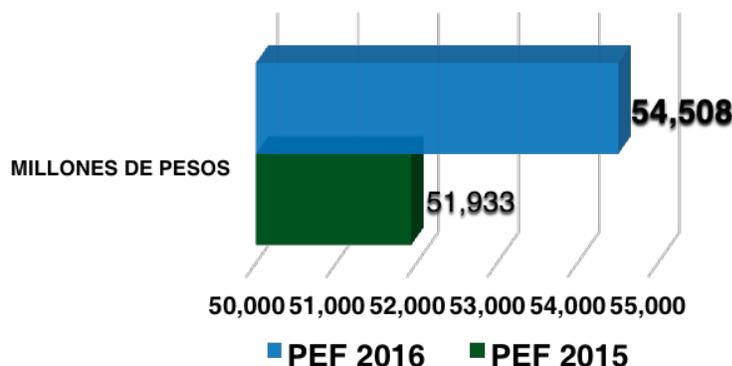
A favor de la economía familiar y desarrollo económico:

- Disposiciones sobre la desindexación del salario mínimo.
- Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.
- Reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Reformas a la Ley General de Turismo.

A favor de una disciplina financiera del gobierno, transparencia y del control del en-deudamiento de Estados y Municipios:

- Modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Ley de la Tesorería de la Federación.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



A favor de un presupuesto de egresos 2016 benéfico para los guerrerenses.

- Aprobación de 54,508.4 millones de pesos para el Estado de Guerrero el cual fue mayor a la propuesta presentada por el Ejecutivo Federal, lo que representa un incremento del 2.6%.
- Incremento en el presupuesto para el Ramo 28, fortalecimiento de los servicios de salud, estudios para la recuperación de playas, gasto para la proyectos y conservación de la in-fraestructura carretera así como incremento en el gasto para cultura.
- Asignación de un mayor presupuesto en 2016 a la Universidad Autónoma de Guerrero equivalente al 3.6% más con respecto al PEF 2015.

A favor del medio ambiente y de la generación de energías sustentables

- Ley de Transición Energética.
- Modificaciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Reformas a la Ley General de Cambio Climático.

A favor de la educación, la cultura y deporte

- Modificaciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte.

A favor de las equidad de género, Derechos Humanos y de la vida libre de violencia.

- Creación de la Comisión de la Familias, la no violencia y la no discriminación en la H. Cámara de Diputados.
- Creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de vulnerabilidad y su inclusión de la H. Cámara de Diputados.



- Declaración del año “2016, Centenario de los Congresos Feministas de Yucatán”.
- Reformas y adiciones a la Ley General de Accesos de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Declaratoria del día 26 de septiembre, como Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas.
- Asignación de 18 millones de pesos en la elaboración de anexos transversales para la igualdad entre hombres y mujeres dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para el Poder Legislativo.

A favor de un mejor Sistema de Justicia Penal.

- Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

A favor de la propuesta ciudadana para el combate a la corrupción.

- Ley General del Sistema Anticorrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Procedimiento de Declaración de procedencia solicitado en contra de la ciudadana Lucero Guadalupe Sánchez López, diputada del Congreso de Sinaloa.

A favor de la Reforma Política del Distrito Federal

- Reforma Política Constitucional del Distrito Federal.

B) Trabajo legislativo en Comisiones.

El camino que lleva una iniciativa antes de ser turnado a votación por el pleno, las iniciativas se someten para el análisis de todas y cada una de las ellas a través de las denominadas comisiones tanto ordinarias como extraordinarias según la naturaleza del problema que desean solucionar y con el fin de dictaminar su viabilidad y procedencia. En ellas existe un diálogo democrático con las fuerzas políticas. A continuación, les presento el trabajo que he realizado en cada una de ellas de las que integro o presido.

a) Comisión de Igualdad de Género (Secretaria).

La Comisión de Igualdad de Género en términos parlamentarios ha presentado una actividad significativa y en lo personal es un medio para impulsar el empoderamiento de las mujeres mexicanas y velar por la protección de sus derechos.

Los asuntos tanto como de esta comisión como los turnados en comisiones unidas o para opinión se integran por 3 minutas, 37 iniciativas y 44 proposiciones. Al 22 de julio de 2016 se estima una eficacia del 42%.

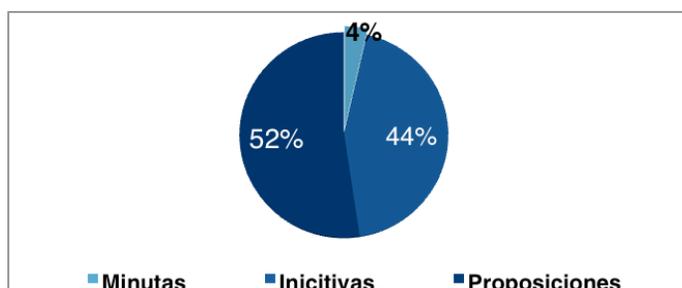


Gráfico: Asuntos de la Comisión de Igualdad de Género por tipo de acción legislativa.
Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxiii.php?comt=36

Los asuntos de reformas propuestos por Acción Nacional en materia de género para diversas leyes son las siguientes:

- Adicionar el concepto de “Acoso laboral”, entendido como el abuso de poder de quien ejerza actos de violencia verbales, físicas o psicológicas, entre otros.
- Sancionar de 250 a 5 mil días multa al patrón que cometa o permita acoso u hostigamiento laboral.
- Prohibir al patrón, la negativa ilegal de respetar la permanencia, condiciones generales de trabajo, oportunidades de ascenso y salario de los trabajadores.
- Reforzar el principio de a trabajo igual, salario igual, garantizando el principio de igualdad entre hombres y mujeres.
- Establecer que para la expedición de certificados de igualdad de género en materia laboral, la integración de la plantilla laboral deberá de ser de cincuenta por ciento de cada género, y el veinte por ciento del total corresponda a mujeres que ocupen puestos directivos.
- Establecer el principio de igualdad de remuneración entre la mano de hombre masculina y femenina.
- Prohibir la discriminación salarial. Diseñar políticas e impulsar acciones que garanticen a las mujeres acceder a una igualdad salarial.
- Incluir en los tipos de violencia contra las mujeres la Violencia Obstétrica, como la acción u omisión por parte del Sistema Nacional de Salud en la atención del embarazo, parto y puerperio donde se exprese trato cruel o inhumano y/o un abuso de medicalización de los procesos naturales, y la Violencia Política, como el acto u omisión que lesione o dañe la integridad y libertad de las mujeres que decidan ejercer su derecho político de ser candidatas a puesto de elección popular o de decisión por designación.
- Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del “Distrito Federal” por “Ciudad de México”. (3)





En colaboración con el CEAMEG y como parte de los trabajos de la Comisión de Igualdad, se llevó a cabo en el Puerto de Acapulco el día 10 de junio de 2016 el Foro Nacional de Masculinidades: Hombres y Mujeres de Hoy. En el que asistieron más de quinientas personas con el interés de conocer una perspectiva de género que ampliará su visión sobre estos temas y generar un efecto multiplicador en sus comunidades.

El empoderamiento, la mejora de la calidad de vida y el respeto a los derechos humanos de las mujeres mexicanas es un compromiso asumido y del cual destino los esfuerzos para que estos sean tanto de derecho como de hecho.

Se llevaron a cabo recientemente las denominadas Mesas Interinstitucionales "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2016" con el objetivo de difundir los programas con presupuesto público en materia de género y de enfoque al empoderamiento de la mujer del gobierno federal y sus dependencias.

b) Comisión de Juventud (Integrante).

Al 22 de julio de 2016 en esta Comisión se han sometido a discusión 1 minuta, 5 iniciativas y 10 proposiciones; esta comisión en la que soy partícipe hemos tenido una eficacia deliberativa del 68.7% de los asuntos. Entre de los que se resaltan los propuestos por Acción Nacional:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a la ALDF, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes, o en su caso, adecuen las ya existentes para establecer como edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años.

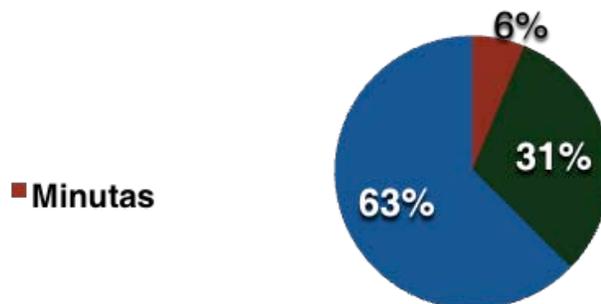


Gráfico: Asuntos de la Comisión de Juventud por tipo de acción legislativa.
Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxiii.php?comt=40

Asimismo, turnamos para discusión a Comisiones unidas de Juventud así como de Presupuesto y Cuenta Pública, el proyecto de Ley propuesto por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el Proyecto de decreto que expide la Ley General de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor.



c) Comisión de Agua Potable y Saneamiento (Integrante).

- Discusión de 6 proposiciones.



d) Comisión Especial "Caso Ayotzinapa" (Integrante suplente)

- Discusión de 7 proposiciones.



e) Grupos de Amistad Armenia, Emiratos Árabes y Grecia (Integrante).

Para México y para la H. Cámara de Diputados es una responsabilidad y un objetivo el fortalecimiento de las relaciones internacionales, la diplomacia y el dialogo interparlamentario con otras naciones. Asimismo, es de mayor relevancia la generación del intercambio cultural y de experiencias legislativas y de políticas públicas; estrechando lazos de amistad con regiones del mundo como lo es Europa y Asia.

C) Trabajo en el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG).

Derivado del exhorto hecho por una servidora a la Comisión Permanente con fecha 08 de marzo de 2016, se instaló el día 16 de junio el Comité del CEAMEG, mismo del cual fui nombrada presidenta me pronuncié en mi discurso por fortalecer la generación de iniciativas relacionadas con el reconocimiento, respeto, justicia y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

El Comité del CEAMEG es un órgano que orienta al Centro de Estudios para que proporcione información veraz e imparcial sobre el proceso de las mujeres y la equidad de género en temas de carácter político, económico, social y cultural.

Desde la Instalación del Comité al 27 de julio de 2016 se han celebrado dos sesiones de trabajo, una de Junta Directiva del Comité y la Primera Reunión Ordinaria en la que destaca la de presentación del Plan de Trabajo de la Dirección General del CEAMEG, el día 06 de julio del presente.



Se realizaron las siguientes actividades de difusión y capacitación en materia género, liderazgo y trata :

- Conferencia "Desarrollo de competencias para la vida de las mujeres" impartida por Karla Wheelock; Alpinista profesional que escaló el Everest.
- Taller "Presupuestos con perspectiva de género" en el Congreso del Estado de Guerrero
- Foro: "Reflexionemos sobre la trata: México, Colombia y Estados Unidos".



D) Intervenciones en tribuna.

He tenido participación como oradora en la más alta tribuna parlamentaria del país, misma en la que abordé asuntos relacionados con los derechos humanos y de la mujer:

- Considerar el 26 de septiembre de cada año como el día nacional contra la desaparición forzada de personas.
- Posicionamiento en Conmemoración al Día Internacional de la Mujer.



E) Presentación de Iniciativas y Puntos de Acuerdo (5)

La tarea fundamental de un diputado está en la creación, modificación, derogación o en su caso abrogación de normas que permitan a la sociedad y a los ciudadanos un mejor entorno en sus comunidades y por supuesto certeza jurídica. Es por ello, que me he dado a la tarea de realizar un trabajo constante en lo que a legislar respecta. Por lo que estas son las acciones particulares que he realizado a lo largo de este año legislativo:

Proponente

- Atender el principio de igualdad de género en el Poder Judicial.
- Declarar al 26 de septiembre como el día nacional contra la desaparición forzada de personas.
- Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de refugios.
- Solicitud para la integración del comité del CEAMEG de la LXIII Legislatura.
- Exhorto al gobierno de Guerrero y al ayuntamiento de Acapulco de Juárez a regular el transporte público en el municipio.
- Fortalecimiento de programas de prevención de embarazos en niñas y adolescentes.
- Promoción de programas para la prevención de suicidios en jóvenes.
- Exhorto a las autoridades locales y estatales para la conclusión del Hospital "Dr. Juventino Rodríguez García" en Atoyac de Álvarez.
- Exhorto a los candidatos de las elecciones del pasado 5 de junio de 2016 para que escaso de resultar electos garanticen los principios de igualdad y paridad de género en la estructuración e integración de sus respectivos gabinetes.
- Reforma al artículo 1° y 2° de la Ley de Planeación con el objeto de considerar las carencias sociales y de ingreso para la disminución de la pobreza.

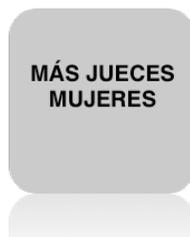
Adherente

- Establecer una norma general antielusión.
- Incluir elementos que permitan afrontar aquellas conductas abusivas de los contribuyentes que tengan como finalidad disminuir sus cargas fiscales.
- Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Hermila Galindo Acosta.
- Proyecto de decreto por el que se crea el reconocimiento "Hermila Galindo Acosta" y, reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Incluir como objeto del Instituto Mexicano de la Juventud crear oportunidades educativas y laborales. Trabajar en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social para garantizar a los jóvenes el acceso y disfrute de oportunidades en condiciones de igualdad.

Recientemente presenté dos iniciativas, una en materia de regulación del trabajo doméstico y la otra en lo que respecta a la reparación de daños a víctimas de la violencia cuando estos son niños, niñas y adolescentes. Mismas, que estarán a revisión de las comisiones correspondientes.

Beneficios de iniciativas presentadas.

- Atención al principio de paridad de género en el Poder Judicial.



Del total de Magistrados y Jueces, y de acuerdo al INEGI en 2014; los órganos jurisdiccionales se componían entre un 19 a un 21% por mujeres. Dicha situación no ha cambiado de manera significativa.

- Fortalecimiento de programas de prevención de embarazos en niñas y adolescentes; así como de prevención del suicidio.



Mejores oportunidades y calidad de vida para las niñas y adolescentes; y disminución del suicidio en la juventud.

México encabeza la lista de entre todos los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con la tasa más alta de embarazos en adolescentes. A diario se atienden, en promedio, mil 252 partos de mujeres de este grupo de la población.

En cuanto a suicidio en jóvenes, se estima por parte de la Secretaría de Salud que cada 24 horas, 16 jóvenes toman esta decisión irreversible por diversas causas.

Estas estadísticas, hacen necesaria la participación de la Cámara de Diputados e impulsar que el Poder Ejecutivo atienda esta problemática.

- Reforma al artículo 1° y 2° de la Ley de Planeación con el objeto de considerar las carencias sociales y de ingreso para la disminución de la pobreza.



F) Participación en Foros Internacionales

Acudí como integrante de la Delegación mexicana al sexagésimo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, del lunes 14 al jueves 24 de marzo de 2016 en la sede de la ONU, en Nueva York ; en donde se trataron temas relativos a los problemas de las mujeres en el mundo y las acciones que los gobiernos nacionales deben adoptar en la materia.

Al respecto, los resultados de esta participación fueron los siguientes y de acuerdo al Informe de diputados y comisiones sobre viajes y participación en foros y actividades en el extranjero:

- Fortalecer los derechos humanos de las mujeres.
- Asumir las resoluciones que impactan en el Programa Multianual de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para garantizar la progresividad de los programas que fortalezcan los derechos humanos de las mujeres.
- Análisis y posiciones sobre la situación de las mujeres palestinas.
- La liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados; y
- El impulso de políticas de prevención del VIH y SIDA en las mujeres, niñas y, en el marco de políticas de protección de la salud sexual y reproductiva, así como del pleno acceso de las mujeres y niñas a información integral y educación, entre otros medios, para protegerse del riesgo de contraer el VIH. (6)



Esto demuestra el compromiso que los legisladores de Acción Nacional y como diputada asumimos en favor de las mujeres de nuestro país acorde a los compromisos internacionales suscritos por México.

G) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Participo de manera activa como integrante en tres consejos de análisis de iniciativas y pro-posiciones; en los que se han tenido diversas reuniones de trabajo durante este primer año legislativo. Siendo estas las siguientes: Consejo de Desarrollo Sustentable, Consejo de Desarrollo Humano y Consejo de Política Interna.



Fuentes:

- 1) <http://guerrero.gob.mx/2016/06/el-titular-de-la-secretaria-finanzas-y-administracion-hector-apreza-patron-sostuvo-un-encuentro-cordial-la-diputada-federal-guadalupe-gonzalez-suastegui-y-las-secretarias-de-la-mujer/>
- (2) <http://acapulco.gob.mx/2016/06/10/destaca-evodio-trabajo-conjunto-gobernador-favor-la-equidad-genero/> y <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/guerrero-trabaja-a-favor-de-la-igualdad-hector-astudillo.html>
- (3) Información publicada en http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/iniciativaslxiii.php?comt=36&tipo_turnot=2&edot=T por la Dirección General de Apoyo Parlamentario de la H. Cámara de Diputados.
- (4) Información publicada en <http://cronica.diputados.gob.mx:8080/exist/siid2/siid2.xql?legis=LXIII#> por la H. Cámara de Diputados.
- (5) Información publicada en <http://gaceta.diputados.gob.mx> por la H. Cámara de Diputados
- (6) Ibid.

“El presente documento es de carácter institucional con fines informativos, educativos y de orientación social. Esto de acuerdo al Art. 134 Párrafo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

Directorio

Dip. Guadalupe González Suástegui



Oficina:

Palacio Legislativo de San Lázaro. Edificio "H" Piso 2. Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque. Del. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México D.F.



Teléfono:

01 800 CAMARA (22 62 72) Lada Sin Costo.



Correo electrónico:

guadalupe.gonzalez@congreso.gob.mx

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)



Orientación telefónica:

01 (55) 5036 0000 Ext. 59218 y 59207 de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 hrs. y 17:00 a 19:00 hrs.



Ubicación:

Palacio Legislativo de San Lázaro. Edificio "I" Planta Baja. Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque. Del. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México D.F.

Casa de Enlace Ciudadano



Ubicación:

Calle 5 No. Lote 22, Manzana 23. Col. Postal. C.P. 39405. Acapulco de Juárez. Gro.



Teléfono:

01 (744) 441 94 34



Correo electrónico:

guadalupe.gonzalez@congreso.gob.mx y/o casaenlace_lupitagro@hotmail.com

